



BOGOTÁ
HUMANA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

**DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
ESTUDIO Y CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS**

TIPO DE ENCARGO: ENCARGO EN VACANCIA TEMPORAL

DURACION DEL ENCARGO: Mientras dure la situación administrativa que originó el encargo.

| UBICACIÓN | IDENTIFICACION DEL EMPLEO | | | | |
|---|---------------------------|--------|-------|------------------|-------------------|
| | DENOMINACION | CODIGO | GRADO | NUMERO DE CARGOS | ASIGNACION BÁSICA |
| Subdirecciones Locales para la Integración Social PROYECTOS Kennedy (3 Vacantes) Fontibón (3 Vacantes) | Instructor | 313 | 12 | 6 | \$ 1.825.033 |

PROPOSITO PRINCIPAL

Programar y ejecutar actividades, programas y proyectos de tipo pedagógico con los grupos poblacionales que se encuentran adscritos a la unidad operativa, con temas propios de la profesión, para fortalecer en ellos las habilidades y capacidades individuales, territoriales, comunitarias, organizativas y familiares que conlleven a la realización democrática de sus derechos.

FUNCIONES

1. Apoyar técnicamente el desarrollo de los planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de validación social, para la ejecución de acciones de promoción, prevención, protección y restablecimiento de los derechos para la atención de los grupos poblacionales de responsabilidad del área, en cumplimiento de la misión institucional.
2. Formular, Seleccionar y aplicar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación, según el área de formación y el enfoque metodológico adoptado.
3. Desarrollar actividades de formación con los grupos poblacionales atendidos por la dependencia, que le sean asignados, fortaleciendo sus habilidades y capacidades, conllevando al restablecimiento de sus derechos. 4. Planear y ejecutar actividades recreativas, culturales y deportivas para lograr el desarrollo integral de grupos poblacionales asignados.
5. Programar y desarrollar en el grupo poblacional asignado, un ambiente de cultura de higiene y hábitos saludables de auto cuidado y convivencia respetuosa, para fomentar la vivencia de los derechos y la participación y mejora de la calidad de vida, en concordancia con las políticas y objetivos institucionales.
6. Apoyar técnicamente los procedimientos, herramientas y controles que fortalezcan de manera permanente los flujos de información necesarios entre las dependencias a todo nivel, para el cumplimiento de la misión institucional.
7. Realizar la recolección, consolidación, seguimiento y control a los registros y bases de información sobre la atención a la población vulnerable y demás asuntos de la dependencia para contribuir con el logro de los objetivos y metas institucionales.
8. Participar en la implementación del Sistema Integrado de Gestión, en lo que corresponde a la dependencia y procesos en que participa con el fin de desarrollar los principios de autorregulación, autogestión y autocontrol.
9. Las demás que le asigne la autoridad competente y correspondan a la naturaleza del empleo.

REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO

TITULO: Título de formación Técnica Profesional en el NBC de: Administración, Artes Plásticas, Visuales y afines, Educación, Deportes, Educación Física y Recreación, Terapias, Sociología, Trabajo Social y afines, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas, Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, telemática y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería mecánica y afines o Sociología, Trabajo Social y afines. o Título en Formación Tecnológica en el NBC de: Administración, Artes Plásticas, Visuales y afines, Educación, Deportes, Educación Física y Recreación, Terapias, Sociología, Trabajo Social y afines, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas, Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, telemática y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería mecánica y afines o Sociología, Trabajo Social y afines. o Terminación y Aprobación del Pensum Académico de Educación Superior en Formación Profesional, en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración, Antropología, Artes Liberales, Artes Plásticas, Visuales y afines, Educación, Deportes, Educación Física y Recreación, Terapias, Sociología, Trabajo Social y afines, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas, Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, telemática y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería mecánica y afines o Sociología, Trabajo Social y afines.

EXPERIENCIA: 15 meses de experiencia.

A continuación se presenta el estudio de verificación de requisitos para encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Secretaría Distrital de Integración Social, basado en las disposiciones normativas emanadas de los artículos 24 y 25 de la Ley 909 y 9o del Decreto 1227 de 2005.

La presente publicación se efectuará por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de su fecha de fijación. Los servidores públicos de carrera administrativa que se consideren afectados con el presente estudio o crean tener mejor derecho, podrán presentar reclamación ante la Comisión de Personal de la entidad, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de publicación, para que ésta con base en las pruebas y argumentos presentados, determine la modificación o no del estudio.

La Dirección de Gestión Corporativa Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se permite aclarar que los requisitos tenidos en cuenta para efectuar encargos en la presente vigencia, fueron estrictamente los señalados en la normatividad vigente y establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales adoptado mediante Resolución 352 de 19 de marzo de 2015. Para tal efecto, sólo se tuvieron en cuenta los servidores que acreditaron el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la precitada normatividad y en relación con la calificación de quienes acreditaron nivel SOBRESALIENTE (De 95 a 110 puntos)

| Fecha de Fijación: | | | | | | Fecha de Desfijación: | | | | | | |
|--------------------|-----------|--|----------|-----------------|---------------------------------------|--|--|--------------------|--|-------------|-------------------------|--------------------------------------|
| Orden de Mérito | No.Cédula | Nombre del servidor público de carrera | | | Empleo de carrera del cual es titular | Requisitos de Estudio aportados por el aspirante | Requisitos de experiencia aportados por el aspirante | | Calificación última Evaluación del Desempeño | | Sanción disciplinaria | OSTENTA ENCARGO EN VACANTE DE EMPLEO |
| | | | | | | | DEFINITIVA | NIVEL CUMPLIMIENTO | Procuraduría | | | |
| 1 | 396803 | BERNAL | TRIANA | JOSÉ ENRIQUE | 31411 | TÉCNICA PROFESIONAL - ELECTRICIDAD Fecha Terminación (13/05/1994) - Tarjeta Profesion () | SDIS - Ingreso - 26/06/2007- Retiro - (No Aplica)- Meses 83 - DABS - Ingreso - 29/12/1989- Retiro - 21/05/1997- Meses 88 - AUXILIAR TECNICO IVE - DABS - Ingreso - 29/10/2003- Retiro - 16/03/2006- Meses 28 - TECNICO CODIGO 401 GRADO 00 - DABS - Ingreso - | 106,00 | SOBRESALIENTE | NO PRESENTA | | |
| 2 | 51727106 | RODRÍGUEZ | GRANADOS | LUZ STELLA | 31309 | UNIVERSITARIA - LICENCIATURA EN PREESCOLAR Fecha Terminación (19/12/2010) - CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CIDE - | SDIS - Ingreso - 26/06/2007- Retiro - (No Aplica)- Meses 84 - DABS - Ingreso - 08/10/1987- Retiro - 25/06/2007- Meses 236 - INSTRUCTOR 13 07 | 96,00 | SOBRESALIENTE | NO PRESENTA | | |
| 3 | 52012888 | CHÁVES | SUÁREZ | MARTHA LUCÍA | 31409 | UNIVERSITARIA - LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Fecha Terminación (21/10/1994) - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - Tarjeta Profesion () | TORRES DE SAN CARLOS - Ingreso - 01/09/2001- Retiro - 15/01/2002- Meses 4 - SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - Ingreso - 31/01/2003- Retiro - 11/08/2003- Meses 6 - SUPERNUMERARIA - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - Ingreso - 28/09/2009- Retiro - 28/02/2011- SDIS - Ingreso - 01/06/2012- Retiro - (No Aplica)- Meses 24 - MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - Ingreso - 01/02/2010- Retiro - 30/06/2010- Meses 4 - PRESTACION DE SERVICIOS No 007 DE 2010 DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE | 104,00 | SOBRESALIENTE | NO PRESENTA | | |
| 4 | 79517683 | PASCAGAZA | PEREZ | JAVIER | 31407 | TECNÓLOGO- ELECTRÓNICA Fecha Terminación (26 /03 /2004) - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS - | SDIS - Ingreso - 26/06/2007- Retiro - (No Aplica)- Meses 84 - DABS - Ingreso - 27/05/2002- Retiro - 30/10/2003- Meses 17 - AUXILIAR SERVICIOS GENERALES CODIGO 605 GRADO 04 - DABS - Ingreso - 24/01/1994- Retiro - 26/05/2002- Meses 100 - AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES I.I.C - DABS - Ingreso - | 106,50 | SOBRESALIENTE | NO PRESENTA | | |
| 5 | 31384437 | CUESTA | CASTILLO | LUZ MARY | 31303 | TRABAJO SOCIAL - UNIVERSIDAD CLARETIANA - CERTIFICADO DE TERMINACION DE MATERIAS - 13/02/2015. | SDIS - Ingreso - 26/06/2007- Retiro - (No Aplica)- Meses 84 - DABS - Ingreso - 27/05/2002- Retiro - 30/10/2003- Meses 17 - AUXILIAR SERVICIOS GENERALES CODIGO 605 GRADO 04 - DABS - Ingreso - 24/01/1994- Retiro - 26/05/2002- Meses 100 - AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES I.I.C - DABS - Ingreso - | 97,50 | SOBRESALIENTE | NO PRESENTA | REVISIÓN Y AJUSTE SGDTH | |
| 6 | 15503333 | GÓMEZ | GÓMEZ | OVIDIO DE JESÚS | 40721 | TECNOLÓGICA PROFESIONAL - GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS Fecha Terminación (14/10/2010) - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS - Tarjeta Profesion () | SDIS - Ingreso - 30/06/2011- Retiro - (No Aplica)- Meses 36 - SDIS - Ingreso - 26/06/2007- Retiro - 12/08/2008- Meses 13 - SDIS - Ingreso - 13/08/2008- Retiro - 01/07/2011- Meses 34 - DABS - Ingreso - 29/11/1995- Retiro - 25/06/2007- Meses 138 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO IV A OFICINISTA - DABS - Ingreso - 29/03/1995- Retiro - 28/11/1995- Meses 7 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO II C MENSAJERO | 99,00 | SOBRESALIENTE | NO PRESENTA | | |
| 7 | 51647951 | PEÑA | - | MARÍA TERESA | 44013 | TECNOLÓGICA PROFESIONAL - ADMINISTRACION HOTELERA Fecha Terminación (18/12/1987) - CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN - Tarjeta Profesion () | SDIS - Ingreso - 26/06/2007- Retiro - 30/06/2011- Meses 48 - SDIS - Ingreso - 01/07/2011- Retiro - (No Aplica)- Meses 35 - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - Ingreso - 01/08/1996- Retiro - 08/09/1999- Meses 37 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5550 09 - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - Ingreso - 01/07/1991- Retiro - 31/01/1992- Meses 6 - SECRETARIO 4 GRADO 17 - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - Ingreso - 25/01/1990- Retiro - 30/06/1991- | 96,50 | SOBRESALIENTE | NO PRESENTA | | |

| Orden de Mérito | No.Cédula | Nombre del servidor público de carrera | | | Empleo de carrera del cual es titular | Requisitos de Estudio aportados por el aspirante | Requisitos de experiencia aportados por el aspirante | Calificación última Evaluación del Desempeño | | Sanción disciplinaria | OSTENTA ENCARGO EN VACANTE DE EMPLEO |
|-----------------|-----------|--|---------|------------------|---------------------------------------|---|--|--|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|
| | | | | | | | | DEFINITIVA | NIVEL CUMPLIMIENTO | | |
| 8 | 39613320 | SÁNCHEZ | PIÑEROS | NANCY | 41211 | TÉCNICA PROFESIONAL - ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD Fecha Terminación (30/06/2012) - LA CORPORACION UNIFICADA CUM - Tarjeta Profesiona () | SDIS - Ingreso - 20/06/2007 - Retiro - (No Aplica)- Meses 84 - DABS - Ingreso - 29/01/1989- Retiro - 17/06/1996- Meses 88 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO III D - DABS - Ingreso - 18/06/1996- Retiro - 16/08/2000- Meses 49 - AUXILIAR DE ENFERMERIA - DABS - Ingreso - 17/08/2000- Retiro - 31/10/2003- Meses 38 - AUXILIAR 565-03 - DABS - Ingreso - 07/03/2005- Retiro - 25/06/2007- Meses 27 - AUXILIAR AREA DE SALUD 412-07 - DABS - Ingreso - 03/02/1988- Retiro - 28/12/1989- Meses 22 - ASISTENTE ENFERMERIA TECNICO - DABS | 103,50 | SOBRESALIENTE | NO PRESENTA | |
| 8 | 4066320 | GONZÁLEZ | MURCIA | MANUEL ANTONIO | 48711 | TÉCNICA PROFESIONAL - ELECTRICIDAD Fecha Terminación (16/09/2004) - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - Tarjeta Profesiona (4745) | SECRETARIA DE EDUCACION - Ingreso - 21/08/1997- Retiro - 06/10/2001- Meses 49 - CELADOR - SDIS - Ingreso - 01/07/2011- Retiro - (No Aplica)- Meses 35 - PROYMEC - Ingreso - 18/03/1989- Retiro - 19/03/2004- Meses 180 - SUBCONTRATISTA - ALMADELCO - Ingreso - 15/01/1995- Retiro - 10/03/1997- Meses 25 - CONTRATISTA - ELECTRICIDAD - ALMADELCO - Ingreso - 09/07/1990- Retiro - 10/03/1996- Meses 68 - VIGILANTE | 99,00 | SOBRESALIENTE | NO PRESENTA | 40713 |
| 9 | 52887079 | BENAVIDES | GARCÍA | ADRIANA MERCEDES | 47006 | LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR - FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR CEDIN PRO- 15/12/2011 DIPLOMADO EN PEDAGOGIA DIDACTICA Y EVALUACION HACIA UNA EDUCACION DE CALIDAD - CEDINPRO - 06/12/2011 CICLO DE FORMACION EN EDUCACION | UNIFABRICAS - Ingreso - 01/11/2001- Retiro - 25/01/2002- Meses 2 - AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES - SDIS - Ingreso - 27/06/2007- Retiro - (No Aplica)- Meses 84 - AUXILIAR SERVICIOS GENERALES 470-06 - INTERNACIONAL DE NEGOCIOS S.A. - Ingreso - 08/11/2003- Retiro - 26/06/2007- Meses 43 | 99,50 | SOBRESALIENTE | NO PRESENTA | |
| 10 | 31895252 | POVEDA | NIÑO | FREDDYS TERESA | 40706 | UNIVERSITARIA - TRABAJO SOCIAL Fecha Terminación (28/08/2009) - UNIVERSIDAD DE LA SALLE - Tarjeta Profesiona () - TÉCNICA PROFESIONAL - ENFERMERIA Fecha Terminación (15/12/1995) - ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA CEMCA - Tarjeta Profesiona () | SDIS - Ingreso - 01/10/2007- Retiro - (No Aplica)- Meses 80 - AUXILIAR AREA DE LA SALUD 412-11 - DABS - Ingreso - 24/11/1989- Retiro - 09/09/1990- Meses 9 - AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES IV - DABS - Ingreso - 16/10/2002- Retiro - 30/09/2007- Meses 59 - AUXILIAR DE ENFERMERIA 555-07 - DABS - Ingreso - 10/09/1990- Retiro - 15/10/2002- Meses 145 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO II C | 98,50 | SOBRESALIENTE | NO PRESENTA | 41211 |

Concepto: El derecho preferencial a encargo, corresponde, en este caso, a la provisión de las vacantes según el orden de mérito con los (as) servidores (as) públicos (as) con derechos de carrera administrativa, que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos, al tenor de lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y 9 del Decreto 1227 de 2005.

| | | | |
|---|--|--|---|
| Original firmado por JULIAN MORENO PARRA Secretario Distrital de Integración Social (E) | Original firmado por DORA MENESES POVEDA Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E) | Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Tel.: (1) 327 97 97 www.integracionsocial.gov.co |  |
| Proyectó: Ana María Cortés Herrán - Omar Yesid Vargas Revisó y Aprobó: Dora Meneses Poveda | | | |